pie y a caballo; pero habiéndose felizmente encontrado con un destacamento de caballería mandada por el Capitán Echarte, que volvía de evacuar la comisión que le había dado aquella mañana, trayendo doscientos caballos que fue a recoger en las inmediaciones, fueron los enemigos atacados valerosamente por dicho capitán, de cuya acción me dio el parte siguiente: "Concluída felizmente la comisión que V. S. me encargó en esta mañana de recoger los caballos que encontrase de los enemigos o de la hacienda de Buenavista, al acercarme con más de 200 al paso del río, por la banda opuesta de este pueblo, advertí mucho número de hombres a pie y a caballo que puestos en el punto del embarcadero impedían con osadía el transladarme a la otra banda; con este motivo dispuse mi corto número de tropa compuesto de los voluntarios europeos, cabo D. Manuel Cobo Pardo, D. José González, D. Fernando Rubalcava, D. Eugenio Pardo, D. Miguel de Iribarren y D. Francisco Rodríguez, con 24 lanceros de cuera y su Comandante, D. Francisco Ordóñez, formándolos en círculo para hacerles ver nuestra situación arriesgada y la mala suerte que corrían nuestros compañeros atacados en el pueblo, si no contribuíamos a desbaratar con todo nuestro esfuerzo a aquel número de enemigos que teníamos al frente; fácil me fue persuadirlos, pues todos de conformidad se prestaron con el mayor gusto y formados en dos columnas llevando la primera fila cuatro escopetas a vanguardia, acometimos a los enemigos y después de dos horas de combate, tengo la satisfacción de remitir a V. S. 157 prisioneros, entre ellos cuatro capitanes, y dejar muertos 73 en el campo, y muchos heridos que han huído por no poder perseguirlos a causa de la poca fuerza con que me hallo para atender a todas partes; por mi parte he tenido un ahogado que precipitadamente se echo al río a caballo. Este es el resultado que tuvo mi comisión y de los caballos que conducía sólo pude asegurar 22, que están en mi poder; lo que pongo en noticia de V. S. para su debida inteligencia, y que me veo en la precisión de hacer fuego con los seis europeos de mi compañía a una columna de más de 200 caballos que tratan vigorosamente de atacar el pueblo por la ala derecha, a orilla del río.

Por el resultado de la acción se hará V. S. cargo del valor y serenidad con que se han portado los de mi división, en particular los siete europeos, incluso Ordóñez. Al otro lado del río de la Barca, 4 de noviembre de 1810.—Juan José de Echarte.—Sr. Coronel D. Juan José Recacho." Dicho Capitán se restituyó a la plaza por la barca, única que se había dejado en el río, conduciendo 157 prisioneros inclusos 4 capitanes, y siguió inmediatamente trabajando en varias salidas, siempre con buen suceso; los enemigos siguieron atacando con la mayor porfía hasta el anochecer en que después de seis horas de fuego, se retiraron quedándose siempre a la vista, luego mandé desmontar dos compañías de lanceros y tomé todas las avenidas de la plaza, con gruesas vigas, para dar descanso a la tropa, hice junta de capitanes aquella noche y después de haberlos oído, resolví la retirada por medio de los enemigos la mañana siguiente, en virtud de tener muy pocas municiones y ningún arbitrio para facilitar víveres a la tropa y forraje a los caballos; efectivamente a las 8 de la mañana, después de haber observado la posición de los enemigos, que a una legua del pueblo se percibía comenzaba a formarse en el camino de Sula que debíamos tomar; salí con toda la gente formada en una columna de diez hombres de frente, precedida del cañón, llevando en el centro los prisioneros.

A media legua encontré al Sr. cura con sus clérigos y el Santísimo Sacramento, que había sacado de su iglesia, cerrándola en virtud del entredicho que debía declarar, vista la obstinación de su pueblo, cuya mayor parte de habitantes se había unido a los rebeldes para atacarnos el día anterior y estaba incorporada con ellos; hice al cura que subiese con Su Majestad a un coche en que llevaba los heridos y seguí mi marcha con dirección a Sula, en donde pensaba fortificarme al otro lado del río, para esperar socorro de municiones de Guadalajara.

La conducta y valor de los soldados y oficiales en la acción del día anterior fue tan singular que se hace increíble que quinientos hombres, cuatrocientos de ellos sin disciplina y casi sin organización, con sólo un cañón de a 4, y 140 fusiles, resistiesen y ahuyentasen seis mil, según las declaraciones

de los prisioneros, que se presentaron desesperados con bandera negra, atacando con tanta brutalidad que en los primeros tiros del cañón, no se desperdició un grano de metralla, habiendo alguno tan bárbaro que se agarró de la misma boca. El valor de la Compañía de Granaderos Provinciales de Guadalajara fue extraordinario, como también el de los voluntarios europeos, a cuyos fusiles y escopetas se debió la salvación de toda la gente, conduciendo sus oficiales D. Juan José de Echarte, que quitó una bandera, D. Antonio Corbatón, D. Andrés Pelayo, D. Martín Cariaga, D. Ramón Rionda y D. Joaquín Fraile, con un valor y serenidad admirables, sosteniendo el cañón constantemente hasta que se retiraron los enemigos; también contribuyó al buen éxito la presencia del Capitán de Granaderos D. Manuel del Río, y el espíritu del Teniente D. Juan Peña, como también la prontitud con que mis ayudantes D. Joaquín Castañeda, D. Narciso Salinas y D. Tomás Bermudo llevaban mis órdenes a los puntos necesarios; no debo pasar en silencio el servicio del Cabo de voluntarios D. Juan Valdez, quien se mantuvo en la torre desde antes que comenzase la acción hasta que se concluyó, avisándome con oportunidad de los puntos adonde más cargaban los enemigos, disminuyendo siempre su número con discreción para que no cediera la constancia de los nuestros, que todo lo oían, y dándome los avisos con la mayor serenidad, a pesar de las pedradas y fusilazos que le tiraban desde las bocacalles inmediatas. También se distinguió D. Francisco Pacheco quitando a los enemigos en una salida una bandera negra de las que traían; puedo asegurar finalmente a V. E. que no hubo uno que no cumpliese su deber; la pérdida de los enemigos fue mucha, según la proximidad y visible estrago de los fuegos nuestros y según el cálculo del vigía que estaba viendo la multitud de gente que los arrastraba y quitaba de en medio, encerrándolos en las casas; se hicieron también trescientos prisioneros, sin poderse contar los heridos, cuyos rastros de sangre se percibían por el camino; de nuestra parte murieron los Capitanes Chafino e Inchausti, un granadero, cabo de voluntarios europeos, D. Facundo Antonio de Otero y doce lanceros, habiendo salido heridos el Capitán D. Juan José de

Echarte ligeramente en una muñeca, de una cuchillada y en un muslo, de una lanzada, D. Juan Pedraja, de la compañía de Echarte, con una cuchillada en un brazo, y D. Francisco Terricabra y D. Ignacio Urquite de la compañía de Corbatón, el Pe. Fr. Anselmo Deotor, del orden de San Francisco, de un balazo en un muslo, dos granaderos lo mismo, otro quemado por habérsele prendido fuego a los cartuchos en lo vivo de la acción.

Los lanceros, a pesar de casi haberse quedado sin oficiales, cumplieron completamente con su deber, habiendo veinte heridos además de los muertos, sin muchas ligeras contusiones que casi todos recibieron de las pedradas.

A las dos leguas de mi marcha recibí orden del Comandante General para que me replegase a Guadalajara y luego me dirigí a marchas dobles a aquella ciudad, que ya en confusión por el suceso de Zacualco, destruyó la buena disposición de las compañías de lanceros y de la de granaderos, como ya dí parte a V. E.

En la retirada, sólo a la mitad del camino de Sula a la Barca, se me presentaron dos pelotones, uno de a pie, en la falda de una loma y otro a caballo en la punta de la misma; pero luego que vieron desplegar a mi gente al primer cañonazo, huyeron, ocultándose en el monte con tanta celeridad, que una compañía de caballería que destaqué no pudo alcanzarlos, sin que volviese a ocurrir otra novedad.

Todo lo pongo en noticia de V. E. para su inteligencia y porque no queden sepultadas en el olvido unas acciones que deben ser atendidas.

Dios guarde a V. E. muchos años. Fortaleza de San Diego de Acapulco, 31 de diciembre de 1810.

Exmo. Sr.

Juan Josef Recacho.—(Rúbrica.)

Sr. Virrey, Gobernador y Capitán General
de Nueva España D. Francisco Javier Venegas.

Exmo. Sr.:

Sabido en la noche del 30 del mes de noviembre último la suerte de San Blas, y no pudiéndome conformarme con ella desde la batería de la fragata Concepción, donde me hallaba destinado, traté y lo verifiqué embarcándome en uno de los buques del Rey, sacrificando parte de mi equipaje; en efecto, me hallé el 1º de diciembre siguiente a bordo del bergantín Activo, y en él fondeé el 19 en este puerto; mas como el regimiento no admite contadores en dichos buques de Contador, me hallo al presente en este puerto sin destino; mi ánimo era ponerme inmediatamente en camino a presentarme a V. E., mas no pudiéndolo verificar con motivo a los bandidos de los insurgentes y mi natural instinto evitar la ociosidad, espero merecer de V. E. sea el destino del buque o otro cualesquiera que V. E. tenga a bien señalarme, pues quedaré gustoso ser útil al Soberano y más en las presentes circunstancias, en cualesquiera ramo que V. E. me crea pueda desempeñar.

Dios guarde a V. E. muchos años. Acapulco, 2 de enero de 1811.

Exmo. Sr.

Domingo Pérez Ansoategui.—(Rúbrica.)

Exmo. Sr. D. Francisco Javier Venegas, Capitán General y Virrey de esta Nueva España.

(Al margen:) *Núm. 6.*

Exmo. Sr.:

La adjunta copia del oficio que con fecha del 29 del pasado dirigí al gobernador de esta fortaleza, impondrá a V. E. del espíritu de sedición que empieza a manifestarse en las tripulaciones de los buques mercantes; a él han dado lugar la malicia e insubordinación de sus capitanes, y producirá las más funestas consecuencias si no se disipa oportunamente; sin fuerza para sostener mi autoridad y persuadido que todo lo debo sacrificar a la tranquilidad pública, no he hecho otra cosa sino instruir de ello al gobernador, de quien no he tenido hasta ahora contestación, ni sé que haya dado providencia alguna.

Espero que la superior resolución de V. E., a lo que respetuosamente le tengo representado en mi oficio núm. 5, poniendo a cubierto mi honor de las asechanzas con que algunos tan ignorantes como maliciosos han procurado denigrarle ante V. E., afirmará la ejecución de lo que S. M. tiene mandado en sus ordenanzas de la Armada, y salvará la opinión que he adquirido en 22 años de continuos aprobados servicios, de los cuales algunos son constantes en la Secretaría de ese virreinato.

Dios guarde a V. E. muchos años. Bergantín de S. M., San Carlos, en el puerto de Acapulco, 2 de enero de 1811.

Exmo. Sr.

Jacobo Murphy.—(Rúbrica.)

Exmo. Sr. D. Francisco Javier Venegas,
Virrey de Nueva España.

(Al margen:) *Núm. 7.*

Exmo. Sr.:

Retraído en este buque por las causas que expongo a V. E. en mis oficios núms. 5 y 6, esperando su superior resolución sobre un punto que tanto interesa a mi honor como a la autoridad de la ley, juzgo de mi deber informar a V. E. que hasta tanto llegue no pueden estar estos buques en aptitud de emprender las comisiones a que V. E. tenga a bien destinarlos, pues faltos de tripulación no hay otro modo de formarla que sacándola de los buques mercantes por un justo prorrateo, asegurando a V. E. que este recelo en sus capitanes es uno de los verdaderos motivos que han tenido para substraerse a la obediencia que les imponen las ordenanzas generales de la armada.

Dios guarde a V. E. muchos años. Bergantín de S. M., San Carlos en Acapulco, 2 de enero 1811.

Exmo. Sr.

Jacobo Murphy.—(Rúbrica.)

Exmo. Sr. D. Francisco Javier Venegas,
Virrey de Nueva España.

Exmo. Sr.:

Como he participado a V. E. por duplicado con fecha de 23 de diciembre anterior, llegué a esta plaza con dos compañías de europeos que han servido a mis órdenes, y otros cuantos de la misma clase que desde San Blas se refugiaron en este puerto, en él he encontrado al Gobernador interino D. Antonio Carreño, cumpliendo con su deber cual ninguno de los puntos que he dejado atrás y me he puesto, como dije a V. E., con mucho gusto a sus órdenes; pero como solo un hombre no puede estar en todas partes, no ha podido evitar el que haya sido sorprendido el Comandante, D. Francisco París, que estaba con una gruesa división en las inmediaciones de esta fortaleza, según el parte que acaba de recibir y que él mismo da a V. E.; las resultas pueden ser de cuidado por el incendio de rebelión que se comunicará por toda la costa, impidiendo todo socorro a esta plaza y tomando incremento hasta el reino de Guatemala; V. E., atendidas las circunstancias, tomará las medidas para poner remedio con la brevedad posible, en la inteligencia que tanto yo como las compañías dichas cumpliremos con nuestro deber como siempre hemos procurado hacerlo, estando seguro de que esta fortaleza no será tomada por sorpresa, por asalto ni de otro modo, si es socorrida con oportunidad.

Dios guarde a V. E. muchos años. Acapulco, 4 de enero de 1811.

Exmo. Sr.

Juan José Recacho.—(Rúbrica.)

Exmo. Sr. Virrey de Nueva España,
D. Francisco Javier de Venegas.

Por el oficio de V. S. de 24 de septiembre próximo anterior quedo impuesto con satisfacción de su arribo a ese puerto en el bergantín de S. M., San Carlos, con motivo de las

novedades que observó V. S. en la ciudad de Guadalajara y puerto de San Blas.

Dios. 7 de enero/11.

Sr. D. Juan Nepomuceno Hernández de Alva.

(Una rúbrica.)

Por el oficio de V. S. de 4 de este mes quedo enterado de que con las dos compañías de europeos de su mando, se ha puesto V. S. a las órdenes del gobernador interino de ese puerto, y también me he impuesto de lo ocurrido a la división que comandaba D. Francisco París, en las inmediaciones de esa fortaleza.

D. enero 21/811.

Sr. D. Juan Josef Recacho.

(Una rúbrica.)

Exmo. Sr.:

Con fecha 24 de diciembre del año pasado tuve el honor de poner en noticia de V. E. mi llegada al puerto de Acapulco, procedente del de San Blas.

En virtud de ver por la experiencia que el país no probaba a mi salud, solicité pasaporte del Gobernador interino, D. Antonio Carreño, y desembarcando en la Palizada, he llegado a esta ciudad por la provincia de Oaxaca.

Sírvase V. E. darme las órdenes que fueren de su superior agrado para darles su puntual cumplimiento.

Dios guarde a V. E. muchos años. Puebla de los Angeles, 27 de enero de 1811.

Exmo. Sr.

Juan Nepomuceno Hernández de Alva.—(Rúbrica.)

Exmo. Sr. D. Francisco Javier Venegas,
Virrey, Gobernador y Capitán General de Nueva España.

Por la carta de V. S. de 27 de este mes, quedo enterado de que se halla en esa ciudad, adonde se trasladó desde el puerto de Acapulco, por serle perjudicial aquel temperamento.

D. enero 30/811.

Sr. D. Juan Nepomuceno Hernández de Alva.

(Una rúbrica.)

Exmo. Sr.:

D. Antonio Corbatón, Capitán de una de las compañías de mi mando, que es el dador de éste, lleva la comisión de informar a V. E. del estado de esta plaza y además de la de instruirle menudamente de lo acaecido en Guadalajara y San Blas, y en cuanto tenga relación con las compañías y mi persona, por no importunar a V. E. con largas narraciones por escrito.

Recibí el oficio de 29 de diciembre pasado, en que V. E. me contesta al que le dirigí, dándole parte de mi llegada a esta plaza, en el cual me encarga que contribuya con mi consejo y ejemplo a la conservación de la fortaleza y destrucción de los enemigos, a lo cual contribuiré hasta donde alcancen mis fuerzas.

Dios guarde a V. E. muchos años. Fortaleza de San Diego de Acapulco, 1º de febrero de 1811.

Exmo. Sr.

Juan Josef Recacho.—(Rúbrica.)

Exmo. Sr. Virrey y Capitán General de Nueva España, D. Francisco Javier de Venegas.

Exmo. Sr.:

Doy a V. E. parte de haber salido en el bergantín San Carlos la noche del 30 de noviembre del año próximo pasado, en compañía de los europeos, como uno de ellos, del apostadero de San Blas, de donde era teniente de aquella Compañía

Veterana, con motivo de la pérdida de él; y habiendo determinado los comandantes de aquel buque y del bergantín Activo, que venían en conserva, arribar a Acapulco, lo verificamos el 17 de diciembre último presentándome a su gobernador para hacer el servicio en esta plaza hasta la superior disposición de V. E.

Dios guarde a V. E. muchos años. Acapulco, 1º de febrero de 1811.

Exmo. Sr.

Manuel Buentiempo.—(Rúbrica.)

Exmo. Sr. Virrey de Nueva España,
D. Franvisco Javier Venegas.

Por el oficio de Vm. de 23 de diciembre último, quedo enterado del motivo que le obligó a arribar a ese puerto y de todo lo que aconteció a Vm. antes de verificarlo.

D. 9 de febrero—11.

(Una rúbrica.)

Sr. D. Martín Gutiérrez Fernández.

Por el oficio de Vm. de 1º del corriente quedo enterado de que habiendo salido el 30 de noviembre último del puerto de San Blas en el bergantín San Carlos, arribó Vm. a esa plaza el 17 de diciembre siguiente, y se halla haciendo el servicio en ella.

D. 15 de febrero/11.

(Una rúbrica.)

Sr. D. Manuel Buentiempo.

Se me ha presentado D. Antonio Corbatón y comunicado las noticias que V. S. me anuncia en su oficio de 1º del co-

rriente, lo que aviso a V. S. en contestación para su inteligencia.

D. 15 de febrero/11.

(Una rúbrica.)

Sr. D. Juan José Recacho.

Historia.—Leg. 1.

CAPILLA ALFONSINA

LAS COMPAÑIAS PATRIOTICAS DE DON AGUSTIN DE ITURBIDE